

## **EXTRACTO ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2019.**

### **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

Se procede a la aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2019 procediéndose a su aprobación, por unanimidad, tras aclaración de la cuestión planteada sobre la existencia de error en las fechas de la misma según sea la de valenciano o la de castellano de 27 ó 26 de septiembre, respectivamente.

### **2. PROYECTO DE OCIO ALTERNATIVO, NOCTURNO, GRATUITO Y DE PREVENCIÓN, DIRIGIDO A LA JUVENTUD DE VILA-REAL DE ENTRE 14 Y 30 AÑOS PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL Y COORDINADO DESDE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD Y LA UPCCA (UNIDAD DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE CONDUCTAS ADICTIVAS).**

Se explica que las conclusiones que extrajo la empresa que hizo dinámicas con jóvenes de 25 años es que se coincide en la falta de espacios para reunirse y compartir ocio.

Que los lugares habrán de estar exentos de alcohol y tabaco fomentando ocio alternativo al habitual de los jóvenes hoy y hacer campañas como “coneixement” y una xarxa como mediadores para que jóvenes hablen con jóvenes de los problemas.

También se presentó el proyecto a jóvenes de 25 años procedentes de asociaciones y coinciden con ellos.

Se necesita la creación de un espacio de ocio alternativo al consumo de drogas incluidos tabaco y alcohol para mañana-tarde-noche y también se ha hablado con el concejal de deportes y se están viendo modelos y como por ejemplo también polideportivos etc., espacios donde se junte la juventud, para talleres, etc entre 14 y 30 años y también implicar a las asociaciones para los locales.

Se pone como ejemplo en el Espai Jove con futbolines, multimedia, etc., también la biblioteca, etc. y que hay ciudades donde se ha implantado.

Se opina que el proyecto sea participativo donde las asociaciones digan lo que piensan y cooperen con los locales y que se abran los espacios para todos los barrios.

Se señala que el proyecto será complicado y llevará tiempo, que hacen falta recursos pero que es complicado pero posible en una ciudad como Vila-real en la que el tejido asociativo no es comparable a la de otras y el de juventud tampoco.

Se pregunta por si se ha preguntado poder abrir colegios por ejemplo de 14 a 18 h.

Se responde que está sobre la mesa pero que es importante que sean los chicos los que decidan y que además no todos los colegios tienen las condiciones.

Se quiere partir de grupos que se empoderen y pidan que se junten por grupos iguales y así participaran y ellos mismos pedirán lo que quieren y aprenderán a tener tareas de corresponsabilidad.

Se explica la demanda de los jóvenes que indican que si no están en algún club y no pagan no pueden jugar si no saltan las vallas de los patios de los colegios estando en uno de los pueblos en los que más instalaciones hay.

Se explica que los directores son los que deben o no autorizar y son al final los responsables de los colegios y de los institutos Consellería y que lo de los patios abiertos está muy bien pero que se tienen muchas infraestructuras a las que no se les está dando mucho uso.

Se pregunta saber en concreto en qué se requiere la colaboración de las AAVV y que en caso de ser por los locales quien se haría cargo.

Se explica que todos los espacios que abran tendrán un monitor educador y entre todos se harán cargo del mantenimiento y uso del local que están utilizando pero que no será inmediato sino que habrá un proceso y primero será responsable el Ayuntamiento y que se requiere ultimar muchos detalles y que todos los locales valdrán.

El proyecto es arriesgado ya que los jóvenes lo que piden es que no esté el Ayuntamiento cerca y que entre todos se habrá de participar y colaborar.

Se opina que los locales de las asociaciones de vecinos ya tienen ciertos problemas y que sólo falta además que se añadan más a estos locales ya que algunos tienen vecinos arriba que incluso se quejan de la música para yoga.

Se explica que en general las casas de barrio no se quieren pero que los jóvenes sólo tienen espacios con consumo pagando y que se busca una alternativa a las peñas en las que sólo se va a beber y fumar cannabis o también para otros jóvenes que no tienen incluso ni peña.

Se opina que se debe enfocar de manera que ellos se autogestionen y que sean ellos quienes decidan las actividades o incluso sea donde simplemente hablar.

Que sea un espacio privado del grupo y que lo que pase dentro no esté controlado y que existe en otros municipios y no es un invento ya que funcionan mediante autogestión pero con acompañamiento de un educador que es un adulto joven y es una forma de ocio muy saludable.

Se explica que hay ya espacios como por ejemplo Juventud Carmelita JUCAR donde se hace ocio muy educativo pero que hay jóvenes que no saben como acceder a ellos y que es un proyecto dentro de la visión de prevención de las conductas adictivas.

Se opina que es muy bonito pero que por experiencia se ve sólo lo bonito y que se ha de hablar también de la parte administrativa ya que en caso de locales de asociaciones se trata de locales en los que la responsabilidad de los mismos es del presidente de la asociación.

Se responde que todos los papeles de la empresa estarán muy bien hechos para que se asuma la responsabilidad y también la limpieza y que asimismo de cara a los vecinos también como responder si hay quejas.

Se pregunta por si se piensa que puede ser mejor sacarlos del pueblo y se responde que sacarlos no pero sí espacios propios donde no puedan molestar.

Se opina que no se debe dar la espalda a los jóvenes sino que hay que integrarlos y ayudarlos, son parte de la sociedad y gobernantes y líderes tendrán que ayudarlos a crecer y no darles la espalda e ir acompañándolos y ayudándolos como cómplices de ellos y darles alternativas y no mirar a otro lado, que va a costar pero se está hablando de hijos y nietos y hay que confiar.

Se opina que es un proyecto bueno y que encanta pero que no se ha oído referir nada respecto a inclusión, discapacidad ni sostenibilidad.

Se explica que uno de los objetivos que se persiguen es la inclusión y que afortunadamente se tiene una juventud que asume muchos más aspectos y valores que otras generaciones anteriores aunque otra cosa es que eso se traduzca en voluntariado.

Se propone que haya inclusión también para desarrollar este proyecto que parece interesante y también la parte intergeneracional.

Se señala que el proyecto no impide que se incluya esa relación intergeneracional que se pueden hacer también actividades al respecto y también la coordinación con concejalías y que haya un equipo multidisciplinar para este trabajo una comisión con todas las concejalías y asociaciones que pongan en común todo.

Se explica que se estudiarán todos los locales y se verá los que se adaptan mejor al proyecto.

Se opina que es buen proyecto pero se pide que lo que se haga sea por medio del Ayuntamiento, como proyecto muy bien pero ligado al Ayuntamiento y en general se opina que parece bueno pero a partir de aquí trabajar más en concreto, el dinero con que se cuenta, los locales, etc. Y que es muy ambicioso pero no es fácil de hacer, hay mucha

faena, es muy difícil y que con los jóvenes de 12 a 16 años aún pero con los de 20 a 25 años es más difícil.

Se pasa a su votación con el siguiente resultado:  
Sí todos menos 2 abstenciones.

### 3. PROPUESTA CONJUNTA DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE VILA-REAL Y LA ASOCIACIÓN COLECTIVO-UNIÓN DE INTEGRACIÓN AL DISCAPACITADO DE VILA-REAL (ACUDIM) SOBRE RESERVAS DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Se expone la diferencia entre discapacidad de personas mayores y movilidad reducida y también se comparan las reservas de plazas en otros municipios como Castellón que según la capacidad económica se pagan o no y en Burriana que se aparca, se paga y luego el pago se devuelve aunque esto no parece que sea muy adecuado.

El Ayuntamiento de Vila-real es pionero en el tema pero no se controlan ciertas cosas y hay que ver en que casos son realmente necesarias y ver realmente porque tiene tarjeta una persona como por ejemplo cuando se pone sin necesidad por tener un padre mayor y en cuyo caso se puede parar y luego ir a aparcar.

Se expone que aunque en algunos casos no se vea la necesidad y parecer que no son necesarias sí que realmente esas personas lo necesitan.

Se plantea problema de plazas en el auditorio en que hay 2 y que durante 1 mes una de ellas ha estado siempre ocupada por la misma persona con discapacidad.

Se explica que es un tema delicado ya que afecta a personas con discapacidad y el texto del Reglamento es una idea que luego se ha de repasar por los técnicos y modificar.

Se opina que se ha de ver lo que está pasando aquí con las reservas ya que pasa algo que no pasa en los pueblos de alrededor y solo pasa aquí, se enseña la tarjeta TEM para personas con movilidad reducida y la otra que solo se puede obtener si se tiene ésta y es lo que se debe tratar y ver porque hay 220 reservas aquí, en Castellón 33, en Onda 0 y Burriana 10 y ver el listado de direcciones con reserva de espacio y se lee propuesta para uso privado de la 2ª tarjeta, 2 documentos 1 normativa como en otras poblaciones.

Se opina que no se ve la diferencia entre discapacidad y mayores con movilidad reducida ya que en ambos casos se da igualmente por un médico.

Se dice que la 1ª tarjeta es de la Generalitat y la 2ª el Ayuntamiento regula la potestad de darla o no y otros Ayuntamientos son más exigentes y a las asociaciones les llegan problemas respecto este tema por lo que se opina que debería haber un mayor control y

a veces según los casos un pequeño pago y que fuera para la persona que realmente lo necesite ya que hay muchas reservas de espacio que no están nunca ocupadas.

Se opina que se piensa que primero son las personas que más las necesitan pero que restringir es vergonzoso y que no se entiende la diferencia entre la necesidad del joven o del mayor ni el pagar por tratarse de personas que normalmente tienen más necesidades.

Se explica que no se trata de quitar a quien las necesite pero si controlar su necesidad para que luego no estén vacías y para ello se necesita reglamentar bien.

Se explica que aún faltan informes de técnicos, policía y jurídicos y que ahora lo que se expone es una propuesta de la Federación de Vecinos y Acudim.

Se puntualiza que se ha de perseguir el fraude y hay que arreglar la normativa porque el tema se está desmadrando y no se quiere ir en contra de nadie que lo necesite pero que se ha visto que se abusa y que hay picaresca y que todo el que haga mal uso ver como se le controla y aprovecharlas más y que sean realmente para los que las necesiten y no para quienes se aprovechan, para evitar picaresca no para ir en contra de ningún discapacitado y que por la policía se haga un seguimiento de las reservas.

Se somete a votación y la propuesta es aprobada por unanimidad de todos.

#### 4. ASUNTOS DE URGENCIA.

No se presentan.

#### 5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se solicita parada de Bus para la residencia de Mayores.

Que se respete en el mercado la zona azul que hay.

Se pregunta si existen otros consejos sectoriales.